

PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO EXENTO N° 948

DALCAHUE, 31 de marzo del 2013.-

VISTOS: La Solicitud adjunta N° 152, lo dispuesto en los Artículos 62, 65, 66 y 67 (del Descanso Complementario) y los artículos 107, 108 (del Permiso Administrativo) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 51, 72 y 115 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Doña Verónica Sotomayor Ulloa, , A Honorarios Grado 18° de la E.M.S., para que haga uso de 01 día de Permiso Administrativo, el día 01.04.2014.- Con goce de remuneraciones.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Direc. de Adm. y Finanzas.
 - Secretaria Municipal.
 - Carpeta Personal.
 - Oficina de Partes.
 - Transferencia
- SEOC/CIVG/RCCC/pyoa.


SARA ORDENES CARIQUEO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE